

# Duque firmó decreto Estatuto de Protección para migrantes venezolanos

El presidente de Colombia, Iván Duque, firmó este lunes el decreto del Estatuto Temporal de Protección para migrantes venezolanos.

Duque había anunciado el pasado 8 de febrero esta medida, como parte de su política de apoyo para los venezolanos que huyen de la crisis.

El decreto busca regularizar la situación de 1,8 millones de venezolanos.

«Sepan que los venezolanos nunca estarán solos», dijo Duque desde la Casa de Nariño tras firmar el decreto.

Redacción matutina